



Quillón, 24 DIC 2015

**VISTOS:**

- Las solicitudes de Claudia Coloma Parra.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. Concédase Feriado Legal al o los funcionario (s) que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Periodo	Desde	Hasta	Días Pendientes
Claudia Coloma Parra	Paramédico CESFAM	10	2015	09/02/2016	22/02/2016	0
		10	2016	23/02/2016	07/03/2016	15

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ELs/jsb.  
23.12.2015

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

000249

Fecha: 22-12-15

Ref: Solicitud de Feriado Legal



De: Claudio Colomo

Funcionario (a)

Cargo: Tec. Paralelos

A: Dña. Eugenia López

Director (a) CEFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2015 desde el 09 de Febrero al 22 de Febrero del 2015.

Total 10 días

Pendientes 1 días

Atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
Firma funcionario (a)

Nota importante: \_\_\_\_\_

**Visación**

Jefe Directo

**Autorización**

Director (a) CEFAM Quillón

**Visación Administrativa**

Director (a) DESAMU Quillón



*[Handwritten Signatures]*  
E. López  
C. López  
E. López

000251

Fecha: 22-12-15

Ref: Solicitud de Feriado Legal



De : Claudia Coloma

Funcionario (a)

Cargo : Rec. Asesoría

A : Dra. Eugenia López

Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 20 16, desde el 23 de Febrero al 7 de Marzo del 20 16.

Total 10 días

Pendientes 15 días

Atentamente,

[Firma]  
Firma funcionario (a)

Nota importante: \_\_\_\_\_

Visación  
Jefe Directo

Autorización  
Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa  
Director (a) DESAMU Quillón

